

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**Juez Segundo Civil Municipal Oralidad
ITAGUI (ANT)**

LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **065**

Fecha Estado: 22/04/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05360400300220170004800	Ejecutivo Singular	COTRAFA	ESTIVEN VERA GIRALDO	El Despacho Resuelve: Incorpora constancia de oficio diligenciado y respuesta de EPS Sura. Incorpora constancia de citación, advirtiendo que la misma deberá ser enviada nuevamente. Requiere demandante so pena de desistimiento tácito. om	21/04/2022		
05360400300220180135300	Ejecutivo Singular	CORPORACION INTERACTUAR	ABELARDO ESTRADA VILLA	El Despacho Resuelve: Acepta desistimiento frente a un demandado. Ordena seguir adelante con la ejecución. Ordena avalúo y remate. Ordena presentar liquidación del crédito. Condena en costas. om	21/04/2022		
05360400300220190029200	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA JOHN F KENNEDY	BLANCA NUBIA RESTREPO GAVIRIA	Auto que ordena requerir A la parte activa a efectos de notificar al demandado, so pena de desistimiento tácito. Y	21/04/2022		
05360400300220190029300	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA JOHN F KENNEDY	URIEL ALIRIO SANCHEZ GUARIN	Auto ordena oficiar A ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS S.A.S. SAVIA SALUD EPS. Pone en conocimiento. Y	21/04/2022		
05360400300220190047500	Ejecutivo Singular	MARKET CERDO S.A.S	COMERCIALIZADORA DE CARNES TORINO S.A.	El Despacho Resuelve No acepta justificación de la curadora designada. Se requiere al ejecutante notificar el No acepta justificación de la curadora designada. Se requiere al ejecutante notificar el presente auto a la curadora ad-litem. Y	21/04/2022		
05360400300220190114200	Ejecutivo Singular	ARRENDAMIENTOS UNIVERSAL	MARIA EUGENIA PULGARIN AGUDELO	El Despacho Resuelve: Requiere demandante para que intente nuevamente notificación a la parte demandada: término de 30 días so pena de desistimiento tácito. om	21/04/2022		
05360400300220190119600	Ejecutivo Singular	METALUX S.A.S	NORMAN DARIO VELASQUEZ	El Despacho Resuelve: Suspende trámite. Corre traslado a contrato de transacción por 3 días. om	21/04/2022		
05360400300220190126700	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A	PRODUCTORA BIOPETS S.A.S	El Despacho Resuelve: Ordena seguir adelante con la ejecución. Ordena avalúo y remate. Ordena presentar liquidación del crédito. Condena en costas. Requiere previo a aceptar renuncia a poder. om	21/04/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05360400300220200049500	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA JOHN F KENNEDY	TATIANA PIZARRO OTALVARO	El Despacho Resuelve: Ordena seguir adelante con la ejecución. Ordena avalúo y remate. Ordena presentar liquidación del crédito. Condena en costas. om	21/04/2022		
05360400300220200062200	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA JOHN F KENNEDY	JAVIER ALONSO ISAZA SERNA	El Despacho Resuelve: Incorpora notificación que no será tenida en cuenta. Nombra curadora ad litem. Requiere demandante para que notifique y comunique nombramiento so pena de desistimiento tácito. Decreta medida. om	21/04/2022		
05360400300220200073500	Verbal Sumario	UNIDAD RESIDENCIAL TORRES DE BARCELONA P.H	BIBIANA ALEXANDRA RENDON CORREA	El Despacho Resuelve: Reprograma audiencia: 18 de mayo de 2022, a las 9:00 a.m. Prorroga instancia. om	21/04/2022		
05360400300220210011700	Ejecutivo Singular	COOFINEP COOPERATIVA FINANCIERA	ANGELA MARIA CALDERON ROBLEDO	El Despacho Resuelve Ordena seguir adelante la ejecución. Ordena presentar la liquidación del crédito. Condena en costas. Ordena requerir al cajero pagador. Y	21/04/2022		
05360400300220210052400	Ejecutivo Singular	CONFIAR CAJA COOPERATIVA	JAVIER ANTONIO BETANCUR SALAZAR	El Despacho Resuelve: Ordena seguir adelante la ejecución. Ordena presentar liquidación del crédito. Condena en costas a la parte demandada. (L)	21/04/2022		
05360400300220210056400	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK S.A	ANGELA PATRICIA LOPEZ LOPERA	El Despacho Resuelve: Ordena seguir adelante la ejecución. Ordena presentar liquidación del crédito. Condena en costas a la parte demandada. Pone en conocimiento respuesta de Transunion. (L)	21/04/2022		
05360400300220210059300	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A	FABIO ALEXANDER ALVAREZ GARZON	El Despacho Resuelve: Ordena seguir adelante con la ejecución. Ordena avalúo y remate. Ordena presentar liquidación del crédito. Incorpora respuesta de Oficina de Registro de Instrumentos Públicos. om	21/04/2022		
05360400300220210065500	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A	ULDA MERY CASTRO LOPEZ	El Despacho Resuelve: Ordena seguir adelante la ejecución. Ordena presentar liquidación del crédito. Condena en costas a la parte demandada. (L)	21/04/2022		
05360400300220210095000	Verbal	AMRIA GILMA MUÑOZ DE CARREÑO	HEDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE CARMEN EMILIA ARBOLEDA LLANO	Auto admitiendo demanda Ordena notificar. Ordena emplazamiento. Ordena inscripción de demanda. Ordena oficiar. Ordena instalar valla. Reconoce personería. om	21/04/2022		
05360400300220220017900	Ejecutivo Singular	CONFIAR CAJA COOPERATIVA	JORGE IVAN OSPINA BARRIENTOS	Auto que libra mandamiento de pago Decreta medida. Puede descargar el oficio a través del enlace adjunto en el auto. Y	21/04/2022		
05360400300220220018100	Ejecutivo Singular	FAMICREDITO COLOMBIA S.A.S	LIBANIER MORALES AREIZA	Auto que libra mandamiento de pago Decreta medida. Puede descargar el oficio a través del enlace adjunto en el auto. Y	21/04/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05360400300220220024600	Ejecutivo Singular	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR S.A.S	FRANKLIN DE JESUS NAVARRO BERDUGO	Auto que inadmite demanda y concede 5 dias para subsana So pena de rechazo. Y	21/04/2022		
05360400300220220024700	Ejecutivo Singular	MINA HONDURAS ANT S.A.S	INGENIERIA DEL COLOR S.A	Auto que inadmite demanda y concede 5 dias para subsana So pena de rechazo. Y	21/04/2022		
05360400300220220024900	Sucesión	JAMES AUGUSTO VALLEJC GONZALEZ	Auto inadmitiendo demanda y ordenando subsanar Concede término de cinco días para subsanar requisitos, so pena de rechazo. Reconoce personería. (L)	21/04/2022		
05360400300220220025000	Verbal	ORLANDO LEON QUINTERO RESTREPO	CRISTIAN CAMILO HOYOS HOYOS	Auto inadmitiendo demanda Concede 5 días para subsanar so pena de rechazo. om	21/04/2022		
05360400300220220025100	Verbal Sumario	JUAN GUILLERMO OCHOA ALVAREZ	KATERINE DEL SOCORRO OCHOA ALVAREZ	Auto inadmitiendo demanda y ordenando subsanar Concede término de cinco días para subsanar requisitos, so pena de rechazo. (L)	21/04/2022		
05360400300220220025200	Ejecutivo Singular	COMFENALCO ANTIOQUIA	EUDIVIO ARNEDO RIOS GIL	Auto que inadmite demanda y concede 5 dias para subsana So pena de rechazo. Y	21/04/2022		
05360400300220220025400	Otros Extra-Juicios	MOVIAVAL S.A.S	NOE YOBANY JARAMILLO MURIEL	Auto que inadmite demanda y concede 5 dias para subsana So pena de rechazo. Y	21/04/2022		
05360400300220220025800	Verbal Sumario	GUILLERMO ALBERTO GAVIRIA SANCHEZ	RAFAEL ANGEL GAVIRIA SANCHEZ	Auto inadmitiendo demanda Concede 5 días para subsanar so pena de rechazo. om	21/04/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 22/04/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M

LINA MARCELA GIRALDO CATAÑO
SECRETARIO (A)